

Tarifa Colectivos 2024

Un descuento hecho especialmente para ti

¿Estás pensando en una escapada con encanto para disfrutar de la naturaleza, la historia y la mejor gastronomía?

En Paradores te ofrecemos un descuento exclusivo, solo por pertenecer a:

15% de descuento

OMC S ORGAN MEDICO DE ESP.

ORGANIZACIÓN MEDICA COLEGIAL DE ESPAÑA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Para reservar es imprescindible indicar tu código promocional:

CP24CGCM



Descuento aplicable exclusivamente sobre la Tarifa Parador vigente en cada momento, en régimen de alojamiento y desayuno



paradores.es







Ġ

Puedes realizar tu reserva en www.paradores.es, en nuestra Central de Reservas Tel. 91 374 25 00 / reservas@parador.es o en cualquiera de nuestros Paradores.

El contenido de este PDF tiene carácter informativo y puede sufrir variaciones sin previo aviso.





CONVENIO DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL Y PARADORES

Febrero 2024. Según este acuerdo, tanto los profesionales de la Medicina colegiados en España, así como los trabajadores de la Organización Médica Colegial y de los Colegios de Médicos, obtienen un precio reducido y exclusivo en los alojamientos de Paradores.

Los beneficiarios tienen derecho a un **descuento exclusivo del 15%** sobre la "Tarifa Parador" en régimen de alojamiento y desayuno en las habitaciones estándar. La promoción tiene vigencia durante todo el año 2024.

Además, los familiares a cargo del beneficiario también podrán obtener la bonificación siempre que vayan acompañados por el propio beneficiario, que es quien debe realizar la reserva. Las reservas, que están sujetas a disponibilidad, se efectúan a través de la web de Paradores, en la central de reservas de Paradores (Tel.: 91 374 25 00), por correo electrónico: reservas@parador.es, o directamente en cada Parador.

Para realizar la reserva el beneficiario debe indicar el código promocional CP24CGCM e identificarse como colegiado o empleado de la OMC o de un Colegio de Médicos.

CONVENIO PARADORES

DESCUENTO DEL 15%*

- Médicos colegiados en España.
- Trabajadores de la OMC y de Colegios de Médicos.
- Familiares acompañantes del beneficiario.

RESERVAS: indicar el código promocional CP24CGCM e identificarse como miembro de la correspondiente categoría de "beneficiarios".

*Sujeto a condiciones, ver anexo.



OFERTA DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. DIRIGIDA AL COLECTIVO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

CONDICIONES

I. Durante el periodo que se señala en las condiciones siguientes, PARADORES aplicará a los beneficiarios de CGCOM también especificados, las siguientes condiciones de prestación de los servicios de los establecimientos:

BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios todos los colegiados médicos y trabajadores del CGCOM, así como de cualquier Colegio Oficial Médico de Provincia englobado en el Consejo General, junto con los familiares a cargo del beneficiario, cuando vayan acompañados del mismo, siendo este último el que deba realizar la reserva.

VALIDEZ:

Esta oferta es válida de 02/01/2024 a 29/12/2024

PARADORES INCLUIDOS:

Todos los que se hallen bajo la explotación de PARADORES.

PRECIOS Y CONDICIONES: 15% de descuento sobre la tarifa Parador en régimen mínimo de alojamiento y desayuno.

> La Tarifa Parador es una tarifa dinámica que cambia sus importes en función de la disponibilidad de los establecimientos.

> En todo caso, PARADORES podrá proveer al CGCOM de otras tarifas y promociones, que de mutuo acuerdo ambos encuentren de interés comercial para sus colegiados y empleados.

> Los precios quedan sujetos al pago o repercusión de los tributos por los tipos y condiciones que en cada momento señale la normativa aplicable.

Los precios no incluyen los tributos de aquellas entidades autonómicas o locales, que establezcan tasas o impuestos concretos que graven la estancia o cualquier otro servicio asociado a la misma, en establecimientos turísticos ubicados en su Comunidad Autónoma. El impuesto será liquidado directamente por el cliente antes de su salida del Parador.

La aplicación de estas condiciones estará sujeta a un cupo máximo por Parador y día.

Dichos precios y condiciones no son acumulables a otras promociones, paquetes o precios descontados.

FORMA OPERATIVA:

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas en la web www.parador.es, en la Central de Reservas de Paradores (Tfno: 913 74 25 00, E-Mail: reservas@parador.es) o directamente a cada Parador, debiendo indicar el beneficiario el código promocional **CP24CGCM** e identificarse como colegiado o empleado del CGCOM o de alguno de los Colegios Oficiales Médicos de Provincia englobado en el Consejo General.

Las habitaciones se mantendrán garantizadas sin límite de hora.

En caso de no presentación o cancelación dentro de las 48 horas antes de la llegada, el establecimiento cargará a la tarjeta de crédito facilitada por el cliente, como garantía al realizar su reserva, y en concepto de indemnización, el importe de la primera noche de estancia, salvo las excepciones establecidas en el Anexo 2.

El beneficiario deberá presentar a su llegada al Parador documento oficial que le acredite como colegiado o empleado del CGCOM o de alguno de los Colegios Oficiales Médicos de Provincia englobados en el Consejo General.

Cualquier acompañante que no sea beneficiario, o que no acredite oportunamente su condición de colegiado o empleado en los términos anteriormente expuestos, deberá abonar la tarifa en vigor en el Parador.

FORMA DE PAGO:

Directamente en cada Parador por el beneficiario.